

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BESALCO S.A.

En Santiago, a 27 de abril de 2020, siendo las 10,10 horas, en calle Ebro 2705, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Quincuagésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don Víctor Bezanilla Saavedra y actuó como secretario don Rafael Lira Salinas.

1. Asistencia:

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

ACCIONISTA	Nº Acciones	
VICTOR BEZANILLA SAVEDRA, por si	481.479	481.479
En representación de:		
BEZANILLA SAAVEDRA ADRIANA MARIA	115.500	
INVERSIONES DON VICTOR I SA	21.688.758	
INVERSIONES DON VICTOR II SA	21.688.758	
INVERSIONES DON VICTOR V SA	21.688.758	
INVERSIONES DON VICTOR VII SA	21.688.758	
INVERSIONES O BRIEN I LIMITADA	4.772.075	
INVERSIONES O BRIEN II LIMITADA	4.772.075	
INVERSIONES O BRIEN V LIMITADA	4.772.075	
INVERSIONES O BRIEN VII LIMITADA	4.772.075	
INVERSIONES SAN RODRIGO LTDA	12.978.192	
INVERSIONES SANTA MARIA LIMITADA	12.573.017	
INVERSIONES VERA CRUZ LTDA	10.457.100	
TORA CONSTRUCCIONES SA	46.386.498	188.353.639
ANDRES ARAYA MEDINA en representación de:		
AFP MODELO S.A. - FONDO B	3.354.579	
AFP MODELO S.A. - FONDO A	2.153.948	
AFP MODELO S.A. - FONDO C	1.361.101	
AFP MODELO S.A. - FONDO D	117.015	
AFP MODELO S.A. - FONDO E	90.000	7.076.643
ARTURO IRARRAZAVAL DOMINGUEZ, en representación de:		
TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	25.348.005	
FM TOESCA CHILE EQUITIES	1.085.464	26.433.469
CATALINA BARRA SIELFED, en representación de:		
BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSION	12.234.502	12.234.502

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 07 DE MAYO DE 2020.

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

FLORANGEL CAROCA, en representación de:		
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW	22.209.331	
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO	1.498.864	
DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA	320.382	
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBO	115.000	
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HON	86.377	
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LON	23.753	24.253.707
FLORENCIA SUTTER, en representación de:		
CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP	34.939.502	
BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A	6.589.960	
FONDO DE INVERSION CHILE BLEND	3.564.343	45.093.805
FRANCISCO BEZANILLA SAAVEDRA, en representación de:		
INVERSIONES DON VICTOR IV SA	21.688.758	
INVERSIONES O BRIEN IV LIMITADA	4.772.075	
INVERSIONES SAN FRANCISCO SPA	633.720	
COMERCIAL VILUCO SPA	138.885	27.233.438
GERMAN WAGEMANN, en representación de:		
FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	22.330.850	
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES MID CAP C	1.563.479	
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES SELECTAS	206.832	
FONDO MUTUO SANTANDER C	103.304	
FONDO MUTUO SANTANDER A	73.586	
FONDO MUTUO SANTANDER B	52.289	
SANTANDER D	15.874	24.346.214
LAURA VIDAL FERNANDEZ, en representación de:		
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS	8.876.708	8.876.708
MAXIMILIANO VERA FERRER, en representación de:		
SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	20.778.261	20.778.261
PAULO BEZANILLA SAAVEDRA, por si		
en representación de:	254.655	
INVERSIONES DON VICTOR VIII S.A.	21.688.758	
INVERSIONES SAN JOSE LTDA.	14.240.097	
INVERSIONES O BRIEN VIII LIMITADA	4.772.075	
		40.955.585
RAFAEL LIRA SALINAS, en representación de:		
R. LIRA Y COMPANIA LIMITADA	59.683	59.683
RAUL BEZANILLA SAAVEDRA, por si mismo		
en representación de:	44.618	
INVERSIONES DON VICTOR III SA	21.688.758	
INVERSIONES DON VICTOR VI SA	21.688.758	

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 07 DE MAYO DE 2020.

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

INVERSIONES EL NOTRO LTDA	11.711.095	
INVERSIONES SAN RAUL LTDA	11.305.727	
INVERSIONES O BRIEN VI LIMITADA	4.772.075	
INVERSIONES O BRIEN III LIMITADA	4.772.075	75.983.106

ROBERTO BRAVO SALGADO en representación de:

BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	4.979.203	4.979.203
--	-----------	-----------

SERGIO WINTER, en representación de:

FONDO DE INVERSION FALCOM SMALL CAP CHILE	437.880	437.880
---	---------	---------

TOMAS FUCHS LOYOLA, en representación de:

COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	28.271.755	28.271.755
--	------------	------------

TOTAL		535.849.077
--------------	--	--------------------

2. Presidente.

Preside esta Junta don Víctor Bezanilla Saavedra, en calidad de Presidente del Directorio.

3. Participación

Conforme lo autoriza la Norma de Carácter General de Nº 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, esta reunión se llevó a efecto en forma no presencial o remota, utilizando para ello el sistema de videoconferencia “Teams” y aquel que dispone el Depósito Central de Valores, que cautelan el principio de simultaneidad de los votos o el secreto de este.

4. Sistema de votación

El presidente informó que de acuerdo con lo que dispone Ley 20.382 cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que, para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término, correspondía a los accionistas resolver si adoptarán el sistema de votación por aclamación o votación electrónica y, que, para adoptar el sistema de votación por aclamación, se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. Por último, señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

5. Secretario

Por aclamación se aprueba la propuesta consistente en que don Rafael Lira Salinas, actúe como secretario de esta Junta, quien además oficia de secretario del Directorio.

6. Calificación de Poderes.

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta aprobó los poderes por aclamación.

7. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad, en segunda citación, en su sesión ordinaria del 30 de marzo pasado.

Se deja constancia que esta Junta Ordinaria fue citada inicialmente para el día 6 de abril de 2020, a las 9,00 hrs, en este mismo lugar. Sin embargo, en esa oportunidad no se reunió el quorum suficiente para su constitución.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 07 DE MAYO DE 2020.


PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella 535.849.077 que representan el 93,00% del total de acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución. Sin embargo, se deja constancia que solo tienen derecho a voto 535.849.077 acciones que representan el 93%.

La Comisión para el Mercado Financiero fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 6 del presente mes y año y, los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 09, 15 y 22 de abril de 2020.

Además de lo anterior, se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el 09 de abril del presente año, por correo a sus respectivos domicilios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

8. Firma de la presente Acta.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a tres accionistas para que, en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los accionistas Raúl Bezanilla Saavedra; Florencia Sutter y Laura Vidal Fernández manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión.

La Junta, por aclamación resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por unanimidad la moción de designación de los accionistas señores Raúl Bezanilla Saavedra; Florencia Sutter y Laura Vidal Fernández para suscribir el acta que se levante de esta Junta.

9. Objeto de la Junta.

El Sr. presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2019;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2020;
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores, y en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designación de Auditores Externos y, Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2020;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 07 DE MAYO DE 2020.

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley Nº 18.046;
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

10. Desarrollo de la Junta

Con ocasión de la pandemia por Covid-19, el presidente hizo una reseña de las acciones tomadas por la compañía para enfrentar esta emergencia y adelantó que esta situación impacta en distintas formas el desarrollo de las actividades por lo que, en su opinión, ello tendrá efectos en los resultados, pero cuya magnitud no es posible anticipar a esta fecha.

10.1 Memoria y Balance.

El Sr. presidente procedió a informar de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.-

En primer término, se refirió al resultado del ejercicio el cual arrojó un resultado atribuible a la controladora de \$14.120.203.139.-

A continuación, se refiere a las actividades desarrollados por cada una de las filiales, el monto de ventas anuales de ellas y el resultado alcanzado.

Luego ofreció la palabra a los accionsitas con el propósito de absolver consultas, las que no se formularon.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó también por aclamación el Balance, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2019.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 6.440.922 acciones, se abstiene por 2.118.044 acciones y no votó por 317.742 acciones; Banco Itaú votó favorablemente por 3.109.472 acciones y se abstuvo por 9.125.030 acciones y AFP Modelo votó favorablemente por 7.076.643 acciones.

10.2 Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El Sr. presidente señaló que durante el ejercicio se distribuyeron dividendos en el carácter de provisorios por la suma de \$2.304.690.656 y atendido que los resultados del ejercicio 2019 que alcanzaron a \$14.120.203.139 procede el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$1.931.370.286.- suma con la cual se entera el 30% de la utilidad líquida distribuable, lo que representa \$3,3520685836 por acción.

Los accionistas, por aclamación, aprobaron la distribución de un dividendo mínimo obligatorio \$3,3520685836 por acción, lo que representa \$ \$1.931.370.286 pagadero a contar del día 7 de mayo próximo.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 8.558.966 acciones, se abstuvo por 317.742 acciones; Banco Itaú votó favorablemente por 11.824.313 acciones y se abstuvo por 410.189 acciones y AFP Modelo votó favorablemente por 7.076.643 acciones.

En cuanto a la distribución de un dividendo adicional, el presidente señaló que existían dos mociones, una que emana del directorio consistente en distribuir \$3,6479314164 pagadero el día 7 de mayo próximo y la otra moción, correspondiente a los accionistas Inversiones San José Limitada e Inversiones San Raúl Limitada en orden a pagar igual suma, pero esta vez en

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 07 DE MAYO DE 2020.


PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

dos o más cuotas, la primera por \$0,6479314164 pagadera conjuntamente con el dividendo mínimo obligatorio y el saldo de \$3 en las oportunidades y por los montos que determine el directorio, dentro del ejercicio 2020. Las dos mociones distribuyen como dividendos igual suma, esto es \$ 2.101.838.362

Sometida votación por separado las materias, la moción de pagar en una sola cuota el dividendo adicional ascendente 3,6479314164, esta contó con el voto en contra de los señores Víctor Bezanilla Saavedra, Paulo Bezanilla Saavedra, Raul Bezanilla Saavedra y Francisco Bezanilla Saavedra. En consecuencia, representado dichos accionistas 332.525.768 acciones, esto es el 62,056% de las acciones presentes y representadas en esta Junta, esta moción resultó rechazada.

En cuanto a la moción de pagar el dividendo adicional de \$3,6479314164 en al menos dos cuotas, la primera por \$0,6479314164 pagadera conjuntamente con el dividendo mínimo obligatorio el 7 de mayo próximo y el saldo de \$3 en las oportunidades y por los montos que determine el directorio, dentro del ejercicio 2020 esta moción resultó aprobada por aclamación.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 8.558.966 acciones y se abstuvo por 317.742 acciones; Banco Itaú votó favorablemente por 11.824.313 acciones y se abstuvo por 410.189 acciones y AFP Modelo votó favorablemente por 7.076.643 acciones.

Luego de la distribución de utilidades el capital y reservas de la Sociedad, al 01 de enero de 2020, queda como sigue:

Capital emitido y primas de emisión	\$ 68.915.000.880
Otras reservas	\$ 2.748.758.680
Ganancias acumuladas	<u>\$ 117.056.411.998</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios:	\$ 188.720.170.558

10.3 Política de Dividendos.

Con relación a la política de dividendos, la Junta, por unanimidad aprueba el sistema de votación por aclamación para luego resolver la moción relativa a la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2020. La política consiste en distribuir como dividendo mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero con dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre del presente año. El saldo se distribuiría en el carácter de definitivo cuando lo determine la Junta de Accionistas. La junta aprueba por aclamación la política de dividendos.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 8.386.091 acciones, voto en contra 172.875 acciones y no vota por 317.742 acciones; Banco Itaú votó favorablemente por 11.187.326 acciones, votó en contra por 636.987 acciones y se abstuvo por 410.189 acciones y AFP Modelo votó favorablemente por 7.076.643 acciones.

En lo que se refiere al procedimiento de pago de los dividendos, el cual se lleva a efecto a través del departamento de acciones de la sociedad a cargo de Depósito Central de Valores S.A. ubicado en Avda. Los Conquistadores 1.730 piso 24, Providencia, se informó a los accionistas que, considerando a la situación de Covid- 19, se procederá al depósito en las cuentas bancarias

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 07 DE MAYO DE 2020.
PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

de que sea titular el accionista para lo cual deberán entregar la información correspondiente o bien proceder a retiro los momentos en el banco que se les informe.

10.4 Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

El Sr. presidente informa a los asistentes que la remuneración del directorio está compuesta de una parte fija y otra variable. Propone una dieta fija, por asistencia a sesión de Directorio, de 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del Sr. presidente a quien le corresponderá el doble. En la dieta se comprende la asistencia hasta 6 reuniones extraordinarias de directorio. Si las reuniones extraordinarias excedieren de 6, entonces el valor a pagar a partir de la séptima reunión será igual a aquella que se paga por asistencia a reuniones ordinarias.

En cuanto a la remuneración variable, esta corresponde al 1% del resultado de la compañía y tendrá lugar cuando éste sea igual o superior al 6% del patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora al cierre del ejercicio, descontados los resultados del año. El monto de la remuneración variable se distribuye entre los directores considerando que al presidente le corresponde al doble. Luego dicho valor se pondera por el periodo que cada uno de los directores permaneció en el cargo durante ese año.

Durante el ejercicio 2019 los señores directores percibieron como dieta fija, por asistencia a las reuniones de Directorio una remuneración ascendente a 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del Sr. presidente a quien le correspondió el doble.

En cuanto al Comité de Directores se propone una dieta de 53,33 UF como remuneración de los integrantes del Comité de Directores, por asistencia a cada reunión y un presupuesto anual de \$10.000.000.- para el desarrollo de sus funciones.

Se recuerda a los asistentes que la dieta de los integrantes del Comité de Directores ascendió durante el año 2019, a 53,33 Unidades de Fomento.

Se propone que se aprueben las remuneraciones propuestas para el año 2020.

Acto seguido, la Junta por unanimidad acordó utilizar el sistema de votación por aclamación y luego aprobó también por aclamación la moción relativa a las remuneraciones propuestas para quienes integran el directorio y el Comité de Directores, así como el presupuesto de este último, todo ello referido al ejercicio 2020.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 8.386.091 acciones, voto en contra 172.875 acciones y no vota por 317.742 acciones; Banco Itaú votó favorablemente por 11.824.313 acciones, y se abstuvo por 410.189 acciones y AFP Modelo votó favorablemente por 7.076.643 acciones.

10.5 Informe Comité de directores

El Comité de Directores estuvo integrado por los directores señora Viviana Apud Lues, Rodrigo Vergara Montes y John Graell Moore. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

La Junta resolvió por unanimidad utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por aclamación el informe del Comité de Directores.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 8.558.966 acciones y no vota por 317.742 acciones; Banco Itaú votó

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 07 DE MAYO DE 2020.


PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

favorablemente por 11.469.758 acciones y se abstuvo por 764.744 acciones y AFP Modelo votó favorablemente por 7.076.643 acciones.

10.6 Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

El Sr. presidente indicó que la propuesta del Directorio consistía en designar como auditores independientes para el ejercicio 2020 a una de las siguientes empresas: Mazars Auditores Consultores Limitada, Deloitte Auditores y Consultores Limitada o KPMG Auditores Consultores Limitada.

Como clasificadoras de riesgo, la propuesta dice relación con la designación de las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

El criterio del directorio para seleccionar a la empresa de auditoría está relacionado con la experiencia, conocimientos del rubro, tarifa e independencia.

La Junta, por aclamación acordó utilizar para esta materia el sistema de aclamación y también por aclamación resolvió contratar los servicios de auditoría externa con la sociedad Mazars Auditores Consultores Limitada, como también la contratación de los servicios de las clasificadoras de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 8.558.966 acciones y no vota por 317.742 acciones; Banco Itaú votó favorablemente por 11.469.758 acciones y se abstuvo por 764.744 acciones y AFP Modelo votó favorablemente por 7.076.643 acciones.

10.7 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero, el Sr. presidente propuso a el "Diario Financiero".

La Junta, por unanimidad resolvió adoptar el sistema de votación por aclamación y acto seguido también por aclamación acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 8.558.966 acciones y no vota por 317.742 acciones; Banco Itaú votó favorablemente por 11.824.313 acciones y se abstuvo por 410.189 acciones y AFP Modelo votó favorablemente por 7.076.643 acciones.

10.8 Operaciones con Partes Relacionadas.

El Sr. presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 12 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó las operaciones por aclamación.

Se deja constancia que Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente por 8.558.966 acciones y no vota por 317.742 acciones; Banco Itaú votó

favorablemente por 11.824.313 acciones y se abstuvo por 410.189 acciones y AFP Modelo votó favorablemente por 7.076.643 acciones.

10.9 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

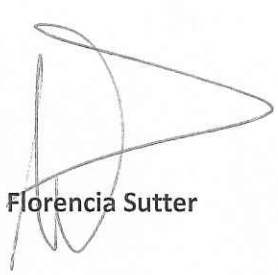
El presidente ofreció la palabra. No se presentaron otras materias

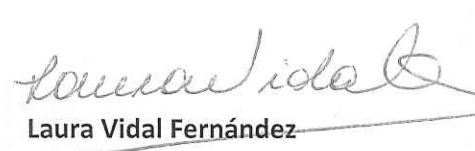
No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11.10 horas.


Víctor Bezanilla Saavedra
Presidente


Rafael Lira Salinas
Secretario


Raúl Bezanilla Saavedra


Florencia Sutter


Laura Vidal Fernández

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO 07 DE MAYO DE 2020.